



ALCALDIA

# MUNICIPIO DE SANTA ANA DE COTACACHI

## GOBIERNO LOCAL

Of. No. 0481 MC-GL.A. 2005.  
Cotacachi, 16 de Septiembre del 2005.

“COTACACHI CUNA DE SUEÑOS, REBELDÍA Y DESARROLLO”

Mr. Darcy Krohman  
British Columbia Exchange Comisión  
Vancouver, Canadá

ASUNTO: Nueva versión del Prospecto de Ascendant

Estimados Señores,

A nombre del Gobierno Local de Cotacachi, reciban nuestro más cordial y sincero saludo.

Frente al hecho de que la Empresa Transnacional Minera Ascendant Copper Corporation ha presentado ante su organización una “nueva versión” de su prospecto para su revisión, consideramos oportuno y justo que antes de aceptar la negociación o previo a evaluar los méritos del prospecto deben primeramente ser informados de nuestros criterios y posición firme y transparente relacionados a la mencionada empresa minera y el proyecto minero, incluyendo aspectos sociales, legales y ambientales que afectan a nuestro Gobierno Local y comunidades del cantón Cotacachi.

En varias ocasiones y en sesiones oficiales de nuestro Gobierno Local, hemos contando con el apoyo unánime de los concejales y concejalas para apoyar las acciones legales en contra del proyecto minero en la zona de Intag. A continuación menciono solo algunas.

- El Concejo Municipal de Cotacachi, constituido por siete Ediles, se ha pronunciado unánimemente a favor de nuestro total e incondicional apoyo a toda iniciativa legal, ambiental y social tomada en defensa de los derechos colectivos amenazados por la minería. Adicionalmente, en la sesión ordinaria del 24 de Enero del 2005, el Concejo resolvió ratificar por unanimidad el incondicional respaldo institucional a todas las acciones de defensa de los derechos de las comunidades locales frente a la amenaza minera, y conformar la Comisión Permanente Extraordinaria de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, cuya misión principal es la de fomentar la conservación del entorno natural y activar los mecanismos legales necesarios para repudiar los actos que atenten contra nuestra naturaleza.
- El 12 de Mayo del 2005, ejerciendo nuestro derecho y responsabilidad de proteger el ambiente y salud de nuestros ciudadanos, ejerciendo el pleno derecho legal que me faculta cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, la Municipalidad de Cotacachi presentó un proceso legal en contra de la Dirección Regional de Minería de Pichincha, ante el Ministerio de Energía y Minas, solicitando la nulidad de las concesiones pertenecientes a Ascendant Copper Corporation. El Municipio se basó en el artículo 10 de la Ley de Gestión Ambiental, y el artículo 88 de la Constitución de la República, entre otras normas legales, las cuales imponen al Estado Ecuatoriano el deber ineludible e

Dirección: González Suárez y García Moreno

• Telefax: (593-6) 2916029

Teléfonos: 2915115 • 2915117 • 2915086

E-mail: [municipio@cotacachi.gov.ec](mailto:municipio@cotacachi.gov.ec)

Cotacachi - Imbabura - Ecuador



ALCALDIA

# MUNICIPIO DE SANTA ANA DE COTACACHI GOBIERNO LOCAL

Pag. 2.

indelegable que las comunidades sean consultadas por el estado cuando una decisión gubernamental amenaza con impactar el ambiente de las mismas, so pena de tornarse inejecutables e incurrir en vicios de nulidad, consecuentemente las concesiones mineras Golden 1 y Golden 2 otorgadas a la empresa Transnacional Minera Ascendant Copper Corporation y sobre las cuales se pretende negociar en la Comisión de Valores de British Columbia, están viciada de nulidad al imperio de lo dispuesto en las normas jurídicas antes referidas.

Aparte de las medidas arriba mencionadas, el 19 de Abril del 2000, se publicó en el Registro Oficial la Ordenanza que declara a Cotacachi Cantón Ecológico, entrando plenamente en vigencia al cumplir con los procesos legales para el reconocimiento y la legalidad de dicha Ordenanza. El proyecto minero de la Empresa Transnacional Minera Ascendant violaría varios artículos de la Ordenanza, incluyendo:

- a) El Art. 39 que prohíbe emprender decisiones estatales que puedan afectar al medio ambiente, sin contar con el criterio de la comunidad.
- b) Artículo 43, el que prohíbe toda actividad industrial que amenaza con introducir cianuro, mercurio, plomo y cadmio al medio ambiente.

Aprovechamos la presente oportunidad para hacerles acuerdo, como lo hemos hecho en anteriores ocasiones, que el literal a) del artículo 11 de la Ley de Minería requiere un previo informe de la Alcaldía antes de que se desarrolle actividades mineras en áreas pobladas, como son ciudades, pueblos, y comunidades. Esta Alcaldía hasta la presente fecha no ha sido notificada con la solicitud de informe que por mandato legal se debe requerir en el caso de los proyectos mineros.

El rechazo de nuestro Gobierno Local de Cotacachi al proyecto minero de la Transnacional Minera Ascendant no se basa exclusivamente en el mal comportamiento de la empresa en nuestro Cantón, ni en aspectos legales, aunque sobran razones; también se basa en el continuo rechazo de la minería en la zona de Intag manifestado por la sociedad civil de Cotacachi en foros públicos y democráticos, tal como las Asambleas de Unidad Cantonal, que cada año agrupa a cientos de representantes de las comunidades, Gobiernos Parroquiales, organización no gubernamentales, y autoridades municipales, al igual que representantes nacionales e internacionales para discutir políticas gubernamentales locales. Desde la Segunda Asamblea de Unidad Cantonal, realizada en 1997, y posteriormente en cada una de las Asambleas donde se ha tratado el tema de la minería en Intag, la gran mayoría de los participantes han apoyado a la lucha de las comunidades en contra de la minería. Por lo tanto, es irresponsable decir que solo una o dos organizaciones son las que se oponen a la minería en Intag, sin duda alguna es la mayoría de la sociedad civil de Cotacachi la que se opone a la deforestación y destrucción de nuestro único y rico entorno natural.

También es menester poner en su conocimiento que desde el mes de junio del 2005, la Comisión de Control Cívico de la Corrupción del Ecuador -CCCC- tienen en marcha un proceso de investigación exhaustiva sobre actos de corrupción en todo el proceso de concesiones mineras en la Zona de Intag y el Cantón Cotacachi.

Dirección: González Suárez y García Moreno

• Telefax: (593-6) 2916029

Teléfonos: 2915115 • 2915117 • 2915086

E-mail: [municipio@cotacachi.gov.ec](mailto:municipio@cotacachi.gov.ec)

Cotacachi - Imbabura - Ecuador



# MUNICIPIO DE SANTA ANA DE COTACACHI GOBIERNO LOCAL

Pag. 3.

**ALCALDIA** Es lamentable y repudiable que la presencia de la Empresa Minera Ascendant Copper Corporation ha causado, en nuestra jurisdicción cantonal, graves conflictos al intentar dividir y confrontar a nuestra población, con mecanismos aberrantes como compra de conciencias, ofrecimientos de regalos, utilizando instalaciones públicas educacionales para ofrecer prebendas, fungiendo de salvadores económicos, valiéndose incluso para ello de personas vinculadas con el narcotráfico, ex militares corruptos, politiqueros y ex candidatos frustrados que lo único que pretenden es utilizar a la gente para poder aumentar su poder económico a sabiendas que ello implica una muerte a largo plazo de todo el Cantón, esta situación se agudiza aún más con la actual actitud desmedida de la Empresa Minera Ascendant Copper Corporation de apropiarse bastas áreas de terreno de aptitud agrícola y forestal.

Está en sus manos la oportunidad de actuar con justicia y apegados al derecho nacional e internacional, evitando la negociación de las acciones de Ascendant Copper Corporation en la Comisión de Valores de Britis Columbia.

Es la intención del Gobierno Local de Cotacachi de continuar el apoyo a la resistencia legal y conciente al proyecto minero JUNÍN, y no declinaremos en nuestra férrea convicción de defender a nuestra madre tierra y utilizar para ello cualquier mecanismo contemplado en nuestra legislación positiva ecuatoriana y demás pactos y tratados internacionales de los cuales el Ecuador es suscriptor.

Atentamente,  
AMA KILLA, AMA LLULLA, AMA SHUA  
NO SER OCIOSO, NO SER MENTIROSO, NO SER LADRÓN.

  
Econ. Auki Tituaña Males  
ALCALDE DE COTACACHI  
COTACACHIMANTA JATUN PUSHAK



Dirección: González Suárez y García Moreno

• Telefax: (593-6) 2916029

Teléfonos: 2915115 • 2915117 • 2915086

E-mail: [municipio@cotacachi.gov.ec](mailto:municipio@cotacachi.gov.ec)

Cotacachi - Imbabura - Ecuador